



RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 1097-2026 DEL SERVICIO PARA LA REVISION, REGISTRO, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DE INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION INMEDIATA Y PROYECTOS DE INVERSION INTENSIVOS EN MANO DE OBRA NO CALIFICADA REGISTRADOS EN EL BANCO DE INTERVENCIONES DEL PROGRAMA, DE LAS UNIDADES TERRITORIALES APURÍMAC, CAJAMARCA, LA LIBERTAD ÁNCASHNOROESTE, LIMA NORTE, LORETO, MOQUEGUA, PUNO, TACNA.

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 3:00 p.m. del día 25/07/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A))
1	GLENDA VALIOSKA MONTANO CHÁVEZ	ADMITIDO
2	ANDRES WENCESLAO TALAVERA ROJAS	NO ADMITIDO (*)

Ahora bien, como resultado se obtuvieron dos propuestas, la cual una cumplió con los requisitos solicitados en el Termino de Referencia, por lo cual se tiene el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
1	GLENDA VALIOSKA MONTANO CHÁVEZ	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

NOTA: El área usuaria determina que una oferta es declarada NO ADMITIDA, debido a que su oferta económica está por debajo de la cuantía siendo una OFERTA TEMERARIA, considerando que el plazo de ejecución del servicio será de 150 días e indicando que el certificado adjunto (pág. 40) no corresponde al postor.

Asimismo, se indica que la oferta económica no es subsanable.